RESOLUCIÓN DNCP Nº 478 / 2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.013 "ADQUISICION Y ENTREGA EN SITIO DE DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL" SEGUNDO LLAMADO CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 27 de febrero de 2.013

VISTO: Los antecedentes del llamado por Contratación Directa N° 03/2013, la Ley N° 2.051/03 y su modificatoria, el Decreto N° 21.909/03; la Ley N° 3.439/07; Decreto N° 9.176/12; y

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador encargado de la elaboración del informe correspondiente en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a las firmas recomendadas, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Decreto N° 9.176/12 nombra al Ing. Douglas César Oneto Bonzi, para cumplir las funciones de Director Nacional y ejercer las funciones previstas en el Artículo 3° de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa N° 03/2.013 *"Adquisición y Entrega en Sitio de Diarios de Circulación Nacional"*, conforme al siguiente detalle:

- El Lote 2, a **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, por un monto total de Gs. 3.557.400 (Guaraníes tres millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos).
- El Lote 1, 3 y 4 a **J & M COMERCIAL**, por un monto total de Gs. 10.061.000 (Guaraníes diez millones sesenta y un mil)

Artículo 2º **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato del procedimiento citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 3º **DESIGNAR** al área de PRENSA dependiente del Gabinete de la DNCP, la administración del contrato respectivo.

Artículo 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * DIRECCION *

Ing. DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py